



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Ocho xx. con treinta y dos mrs.
que restadas ambas partidas
resultan de alcarne contra
dho cobrador dos mill quin-
ientos cinquenta y siete
xx. veinte y quatro mrs.

y constando como consta
de las partidas de la Caxta
haberse puesto en Arcaas
n. en cuenta del Caberon
que esta adeudada este
villa que asciende este a

cin con mill doscientos cinco
xx. y dos mrs. v. y aque-
lla cantidad pagada, tres
mill quatrocientos y

setenta xx. rebajados de
el importe de dho Caberon
se quedan adber en
dhas Arcaas xx. mill
setecientos treinta y
cinco xxi con dos mrs.

v. de los quales se
bajan veinte y siete xx.
y dos mrs. que importa

Datta
18778 32

Alcarne contra dho Cobrador
28557 24

Importa todo el caberon de
millones =
58205 02

Pagados en Arcaas
38470 00

Restado del Importe de dho
Caberon quedan por satisfi-
ren en Arcaas de sill. para com-
pletar el todo del d. este año
18735 02

De los que se bajan de votes
fallidos dho. de contaduria
papel quitado en esta cuenta
que se de la aut. texa presentes
para repartirlos de mas del
Importe del Caberon de l'ano
proximo venidero =
8027 12

y quedan en posesion de dho Co-
brador para poner en Arcaas
de su mag. en satisfacion

consta que dho R. Com.ario es un...